

El Perú y la Federación de Rusia fortalecen sus relaciones bilaterales

Canciller García Belaunde y su homólogo de Rusia suscriben Tratado en el marco de la XIV Cumbre del APEC Nota de Prensa 509-06

El Perú y la Federación de Rusia fortalecieron sus relaciones bilaterales, elevándolas a nivel de socios en la política mundial y otros campos de la cooperación, mediante la suscripción del Tratado de Relaciones de Socios entre la República del Perú y la Federación de Rusia, uno de los Estados con mayor desarrollo industrial del orbe.

El Acuerdo fue suscrito hoy por los Ministros de Relaciones Exteriores del Perú, José Antonio García Belaunde, y de Rusia, Sergei Lavrov; en el marco de la XIV Cumbre de Líderes de APEC, celebrada en la ciudad de Hanoi, Vietnam.

En virtud del referido Tratado, el Perú y la Federación de Rusia desarrollarán relaciones de socios y cooperación, en concordancia con las normas y principios de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional Público.

Mediante el convenio, ambos países establecen un marco político y jurídico para la suscripción de otros convenios de cooperación, que dinamizarán el entendimiento político recíproco y la cooperación en los ámbitos económico-comercial, financiero, cultural y científico-técnico.

La cooperación económica y comercial es prioritaria, por lo que existe la plena disposición de perfeccionar su base jurídica a fin de intensificar y ampliar los vínculos entre los sectores económicos y comerciales de ambos países.

Respecto de la cooperación en los campos científico y técnico, la Federación de Rusia brindará al Perú cooperación para la investigación científica y proyectos tecnológicos en los sectores de agricultura, salud, energía no contaminante, uso pacífico de la energía nuclear, tecnología de la información, conservación del medio ambiente y uso racional de los recursos naturales.

Cabe destacar que se han acordado desplegar los mayores esfuerzos para fomentar las relaciones comerciales, de inversión y de cooperación entre la Federación de Rusia y la Comunidad Andina (CAN), así como con la Comunidad Sudamericana de Naciones. Asimismo, se promoverán recíprocamente las visitas y misiones de representantes de los órganos legislativos, ejecutivos y judiciales.

Asimismo, profundizarán la concertación en el marco de las Naciones Unidas con miras a fortalecer el papel de esta Organización en las relaciones internacionales, para contribuir a la formación de un orden internacional más justo, pacífico y democrático.

Otro aspecto del acuerdo se refiere a la lucha contra las nuevas amenazas y desafíos a la seguridad internacional, como el terrorismo internacional, la delincuencia transnacional organizada, el tráfico ilícito de drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas y los crímenes en la esfera de las altas tecnologías.

Lima, 18 de noviembre de 2006